ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Comisión Nacional del Mercado de Valores Marqués de Villamagna, 3 28001 MADRID

Madrid, 2 de junio de 2009

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

A petición de la CNMV y en relación con las manifestaciones realizadas durante el transcurso de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 25 de mayo de 2009 sobre la participación en la compañía Iberdrola, S.A., expresamente se deja constancia de la voluntad del Grupo ACS de aumentar su participación en Iberdrola hasta alcanzar el 20% del capital social de esa compañía, todo ello en función de las condiciones de mercado y sin estar constreñida a calendario o marco temporal alguno.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez Consejero-Secretario General